



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

**7089**

*Exposición pública aprobación inicial del proyecto de demolición de estructura existente y urbanización de nueva plaza*

**Expediente:** 103/2023

La alcaldesa del Ajuntament de Capdepera, mediante decreto con fecha de data 20 de julio de 2023, ha resuelto lo siguiente:

**Primero.-** Aprobación inicial del proyecto de demolición de estructura existente y urbanización de nueva plaza.

**Segundo.-** Ordenar la publicación del Proyecto Refundido - Proyecto Básico y de ejecución de demolición de estructura existente y urbanización de nueva plaza y Estudio de Seguridad y Salud, redactado por el arquitecto técnico Fernando Liesegang Moll, visado COAAT 2022/10168 del 17/07/2023, y Proyecto eléctrico de instalación de baja tensión por alumbrado de nueva plaza, sin visar, redactado por el ingeniero Jaime Sureda Bonnín colegiado 700 del COETIB y firmado el día 31/05/2023, en el tablón de edictos y en la página web de este Ajuntament, así como en el Boletín Oficial de les Illes Balears, por un plazo de 20 días, conforme a lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de les Illes Balears. Durante el citado plazo de exposición pública, cualquier persona podrá examinar este proyecto y formular al respecto las alegaciones que procedan. A tales efectos, el proyecto íntegro estará al alcance de cualquier persona interesada en la dirección o punto de acceso electrónico del Ajuntament de Capdepera, para su examen y formulación de las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

**Tercero.-** Comunicarlo al órgano de contratación para su conocimiento.

El proyecto de demolición de la estructura existente y urbanización de nueva plaza tiene un presupuesto general del contrato de 897.499,98 euros y determina que la clasificación exigible del contratista para optar a la adjudicación del contrato es la siguiente:

- 1.- Grupo C edificación, subgrupo 1 categoría 5
- 2.- Grupo G viales y pistas subgrupo 4, categoría 3
- 3.- Grupo G viales y pistas subgrupo 6, categoría 2
- 4.- Grupo I instalaciones eléctricas, subgrupo, categoría 2.

*(Firmado electrónicamente: 20 de julio de 2023)*

**La alcaldesa**

*Mirei Francesca Ferrer Jaume)*